



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50
LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Yo, **YENNY MILENA AGUIAR OVIEDO**, identificada con C.C Nro. 28.548.551 de Ibagué, y con tarjeta profesional No. 95111-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de la empresa **ASFALTEMOS S.A.S**, identificada con Nit 900.278.276-4, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Ibagué, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, CERTIFICO que la empresa **ASFALTEMOS S.A.S** se encuentra al día en el pago de los aportes de salud, Pensión, Riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (1), por los aportes pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, incluido el mes de FEBRERO.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La presente se expide a los 18 días del mes de marzo del año 2022

YENNY MILENA AGUIAR OVIEDO
C. de C. N° 28.548.551 de Ibagué
T.P 95111 – T
Revisor fiscal

(1) La empresa aplica a la exoneración de aportes consagrada en el artículo 114 E.T.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

95111-T


YENNY MILENA AGUIAR OVIEDO
C.C. 28548551
RES. INSCRIPCIÓN 173 DEL 26/09/2003
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

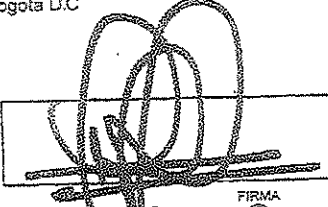
260751
86451

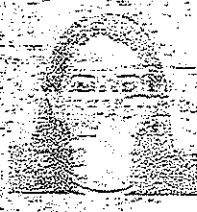
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PEX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



 FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO: 28.548.551
AGUIAR OVIEDO
AFELDERO:
YENNY MILENA



NOMBRE PERSONA

FECHA DE NACIMIENTO: 24-SEP-1979
LUGAR DE NACIMIENTO: SAN ANTONIO (TOLIMA)
ESTATURA: 1.59 O+ F
FECHA Y LUGAR DE EMISION: 05-DIC-1997 IBAGUE

REGISTRACION NACIONAL
AQUILINO GONZALEZ



A000000-21107122-50021848551-2000000 06786001228 02 - 19109220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CONTADORES 

95111-T


**YENNY MILENA
AGUIAR OVIEDO**
C.C. 28548551
RES. INSCRIPCIÓN 173 DEL 28/09/2003
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
 DIRECTOR GENERAL

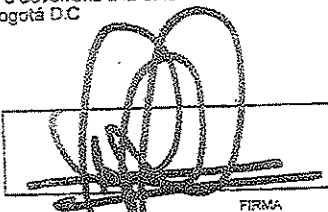
260751
98451

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

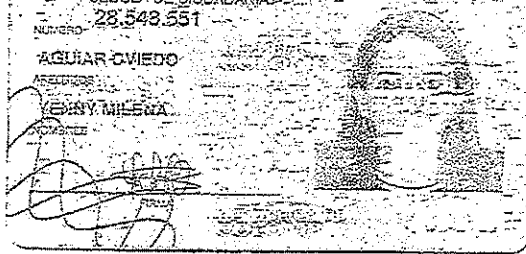
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CONTADORES 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.


Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C


 FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO 28.548.551
 AGUIAR OVIEDO
 APELLIDOS
 YEBRY MILEWA
 NOMBRE



FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1979
 SAN ANTONIO
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.59 O+ F
 ESTATURA (S.S.) SEXO
 05-DIC-1997 IBAGUE
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRO NACIONAL
 IDENTIFICACION



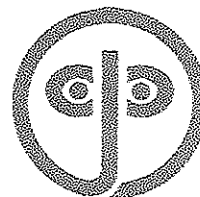
INDICE DERECHO



A2300100-83147122-F-0023548551-20060504 -05795001224-CC-101558222

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 F 4 C 0 4 3 E 9 7 E B 9 E 0 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YENNY MILENA AGUIAR OVIEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28548551 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 95111-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
NIT. 901.479.007-6**

INFORME	PERIÓDICO: <input checked="" type="checkbox"/> ÚNICO: _____	No: 05
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022	
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	\$315.397.317,92	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
NUMERO:	0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL AGUAS – RL ANDRÉS EDUARDO TRUJILLO ARANGO
OBJETO	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE
VALOR:	\$3.528.154.037
PLAZO	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ACUEDUCTO Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ALCANTARILLADO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL
FECHA DE INICIO: (Día/mes/año)	02 DE JUNIO DE 2021
PRORROGA N 1	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
SUSPENSIÓN N 1	23 DE DICIEMBRE DE 2021
REINICIO N 1	26 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/mes/año)	31 DE MARZO DE 2022

Dirección: Av. Ambalá No. 90 – 04, Centro Comercial Arroyuelos, Local 6,
Ibagué, Tolima.

Teléfono: 300 556 1508 - Correo electrónico: interventoriaexterna2021@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
NIT. 901.479.007-6

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

Como interventor, certifico que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación, cumplió a cabalidad el objeto del contrato y aportó el informe de las actividades desarrolladas, las copias de planillas y recibo de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales conforme a la ley, así como del personal involucrado en la ejecución del contrato

Que toda la información hace parte integral del presente informe el cual se remitirá a la dirección de contratación a fin de alimentar el expediente contractual correspondiente.

Por lo cual esta interventoría avala el pago de la presente cuenta correspondiente al periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2022.

Por lo anterior se firma a los 1 días del mes de marzo de 2022.



LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ
Representante legal
CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL
Contrato No 063 de 2021

Evaluación: Fecha evaluación: 28/02/2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial N° 08 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO	
NUMERO Y FECHA: 07 DE ABRIL DE 2021	
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AGUAS 2021	NIT: 901.471.171-1
FECHA DE INICIO: 2 JUNIO DE 2021	FECHA DE TERMINACION: 28 DE NOVIEMBRE DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO : "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITIO HIDRAULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SAESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE"	

CLASE DE CONTRATO	CLASIFICACION
	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION
	3. ARRENDAMIENTO
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA
	5. SERVICIO
	6. SEGUROS
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS
	8. OBRA PUBLICA X

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

8. OBRA PUBLICA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	4,5	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	4,5
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	4,5	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL CONTRATADO.	4,5
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	4,5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4,5
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	4,5	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	4,5
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4,5	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	4,5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4,4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4,5
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA OPORTUNA DEL PEGMA	4,5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	4,5
		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,5
		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4,5
TOTAL PROMEDIO	4,9	TOTAL PROMEDIO	4,5
CRITERIOS DE CALIDAD		EVALUACION TOTAL	
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	4,5	4,5	
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	4,5		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	4,5		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	4,5		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	4,5		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	4,5		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO	4,5		
TOTAL PROMEDIO	4,5		

ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES!

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

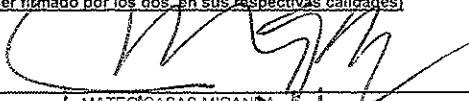
INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

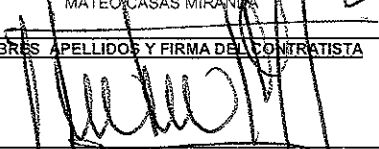
Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
---	----	-------------------------------------	----	--------------------------

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)



MATEO CASAS MIRANDA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA


ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL AGUAS 2021
NIT 901.471.171-
AV AMBALA No. 89-80 CENTRO COMERCIAL
PLAZAS DEL BOSQUE LOCAL 305
Tel: (0382755412)
Ibagué - Colombia
contador@asfaltemos.co

Factura electrónica de venta
No. UTAG-11

Señores	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL		
NIT	800.089.809-6	Teléfono	(038) 2756000
Dirección	Carrera 3 No. 1 - 04 B/La Pola	Ciudad	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/04/2022, 07:56
Expedición	04/04/2022, 07:56
Vencimiento	04/04/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA DE OBRA	1.00	315,397,317.92

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Trescientos quince millones trescientos noventa y siete mil trescientos diecisiete pesos m/cte con noventa y dos cent.

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 315,397,317.92

Observaciones:

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8
OBJETO: REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDAHULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764014533928 aprobado en 20210624 prefijo UTAG desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses Meses

- Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de Ingeniería civil Tarifa
CUFE: 68953d0956795cc41027b72b4ac0c03e0d64fbb2a79514946d32e754d74a912d9fd405b6d60ea6c3e68b1a17088f4c25